



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 16 MAY 2014

RES. H. N° 0558-14

EXPTE. 4.107/14. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología **GUSTAVO BALDOMAR, L.U. N° 700.039**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MÓNICA FLORES KLARIK, acepta la dirección y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2.290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

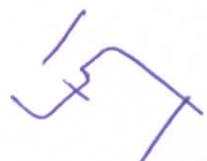
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan/1992 propuesto por el alumno **GUSTAVO BALDOMAR, L.U. N° 700.039**, "EL SUICIDIO JUVENIL EN LA CIUDAD DE SALTA (AÑOS 2005-2008)"

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. MÓNICA FLORES KLARIK** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa